

ICAL: Tres cuartos del alza del Presupuesto 2027 se va en pagar deuda y el gasto público; descontada la deuda, cae en términos reales

Un análisis del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz advierte que el proyecto “no agranda el Estado, lo reordena”: suben seguridad, defensa y salud, mientras retroceden regiones, cultura, ciencia, fomento productivo y agricultura familiar.

El Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL) publicó una minuta de análisis del Proyecto de Ley de Presupuestos 2027. Sus autores, los economistas Fernando Carmona Alert y Francisco Gómez Ávalos, sostienen que el debate público se ha concentrado en dos cifras, el total del presupuesto y el crecimiento de 1,5% anunciado por el Gobierno, que no permiten ver qué ocurre con el gasto que llega a las personas y a los territorios.

Deuda: el grueso del aumento

El presupuesto en pesos sube 11,6% nominal, de \$94.808 a \$105.813 miles de millones. De ese aumento, \$8.140 miles de millones corresponden al servicio de la deuda, que se duplica de \$8.419 a \$16.559 miles de millones. Descontada la deuda, y considerando la inflación proyectada por Hacienda (3,6%) y el reajuste de remuneraciones del sector público, el gasto cae 0,9% real (0,2% con el criterio de Dipres). Para ICAL, esa es la cifra que debería ordenar la discusión, no el total.

Los intereses, que sí son gasto, llegan a \$5.160 miles de millones, equivalentes a tres cuartos de lo que cuesta la

Pensión Garantizada Universal.

Quién financia

El documento señala que el mayor presupuesto no se financia con recaudación: los impuestos caen 1,3% real. Crecen, en cambio, el endeudamiento y la venta de activos financieros. En Salud, el proyecto supone cotizaciones 34% más altas que en la ley vigente, mientras el aporte fiscal a esa partida cae 3,8% real. Según ICAL, el gasto en salud crece “porque aportan más los salarios y no porque aporte más el Fisco”, y si esa recaudación no se materializa, los hospitales quedarían sin respaldo a mitad de año.

Quiénes ganan y pierden recursos

- **Suben:** seguridad (policías, Gendarmería y Migraciones suman 8,1% más en términos reales), Ministerio Público, Contraloría, Defensa y hospitales.
- **Bajan:** Culturas (-19,9%), Energía (-15,4%), Ciencia (-10,7%) y Gobiernos Regionales (-8,4%). La inversión regional cae cerca de 10% y la Ley Espejo, 43,5%.
- **Fomento y agro:** desaparece el programa Desarrollo Productivo Sostenible, INDAP cae 18,1%, y Prodesal y PDTI bajan 36,0% y 44,2%.
- **Empleo:** Proempleo pasa de \$22.160 a \$140.404 millones, mientras el Sence cae 29,0%. ICAL advierte que un programa de ese tamaño requiere reglas públicas de distribución por comuna.

De los 528 programas comparables, 247 tienen rebaja real y 121 aumento: por cada programa que crece, dos retroceden.

Remuneraciones y reglas del articulado

En 17 de las 30 partidas con personal, el gasto en remuneraciones retrocede frente a la inflación, incluida Justicia y Seguridad Pública. ICAL estima en unos \$685 miles de millones el costo de mantener el poder de compra de los

sueldos públicos, recursos que no están en el proyecto. Además, los cupos de traspaso de honorarios a contrata bajan de 6.500 a 1.500, y la participación de las regiones en la venta de inmuebles fiscales cae de 65% a 35%.

Una disputa por la composición

La minuta concluye que el proyecto expresa una decisión sobre quién paga y quién recibe: pagan los trabajadores que cotizan, las regiones y los sectores de fomento, cultura y desarrollo rural e indígena, y reciben los acreedores del Estado y el aparato de seguridad y defensa. Para el Instituto, la discusión parlamentaria debe darse menos en el total que en la composición del gasto.

Entre sus recomendaciones, ICAL propone exigir a Dipres el supuesto detrás del alza de 34% en las cotizaciones de salud, reponer en términos reales la Ley Ricarte Soto, Inmunizaciones y los subsidios por licencias médicas, defender los recursos regionales con acuerdos transversales, restituir los cupos de traspaso de honorarios a contrata y pedir evaluación y destino para los beneficiarios de los programas que cierran.

El documento completo, “Análisis del Proyecto de Presupuesto 2027, deuda, recortes y reasignación”, está disponible en el sitio de ICAL. o [acá](#):

Minuta_Presupuesto_2027_corregida